
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
SEDE DE OCCIDENTE
DEPTO. CIENCIAS SOCIALES
BACHILLERATO EN LA ENSEÑANZA ESTUDIOS SOCIALES Y LA EDUCACIÓN CÍVICA
OG 1105 ANÁLISIS GEOGRÁFICO

I Ciclo 2021 C. 3 G. 01 Aten Estudiantes J. 14- 17 h. Prof. Marvin Quesada. analisisgeografico2021@gmail.com

I. DESCRIPCIÓN

El curso de Análisis Geográfico forma parte del I ciclo del plan de estudios de la carrera de Bachillerato en la Enseñanza de los Estudios Sociales y la Educación Cívica. Este curso busca una mayor comprensión de la geografía como disciplina científica y de su objeto de interés: el espacio geográfico y la interrelación que el ser humano mantiene con su contexto espacial. La ciencia geográfica ha crecido con los aportes de investigadores y por el auge de la tecnología en GPSs, SIG, la teledetección, sensores remotos y las imágenes satelitales, así como por el aporte de otras ramas científicas relacionadas con la Geografía. Mucho de ese saber se ha creado mediante el análisis geográfico del espacio terrestre, llamado también ecúmene.

Dicho análisis se fundamenta en una serie de técnicas que sirven como vehículo para aproximarse el objeto o área de estudio, y de esta forma poder comprender las múltiples relaciones que se dan tanto dentro como entre los diferentes componentes del espacio geográfico. Asimismo, la geografía es una ciencia que estudia el espacio naturalmente conformado por la superficie terrestre y su transformación por causa de mecanismos naturales como el clima, el relieve o los recursos hídricos. Así mismo, por la acción de los seres humanos en el proceso histórico de creación y desarrollo de pueblos y civilizaciones, van aprovechando los recursos que ofrece el planeta al mismo tiempo que van modificando sustancialmente el espacio habitado. Es esa transformación del espacio, ocasionada por los seres humanos, tanto como por eventos naturales, que puede ser gradual, lenta o repentina que se desarrolla en el espacio geográfico. Por lo que interesa aprender a identificar, estudiar, interpretar, analizar y evaluar el espacio geográfico.

En el curso se utilizará la modalidad virtual, según se especifica en la resolución de la Vicerrectoría de Docencia de la Universidad de Costa Rica VD9374-2016 y en las disposiciones de la Rectoría y de la Sede de Occidente de la Universidad de Costa Rica en el I ciclo del 2020.

II. OBJETIVOS General

- Desarrollar ciertas destrezas para efectuar análisis geográficos complejos a partir de herramientas y fundamentos teóricos de la ciencia geográfica y de ciencias auxiliares, afines a la geografía, teniendo como eje central el objeto de estudio de la Geografía.

Específicos

1. Comprender los conceptos básicos y el sustento teórico de la Geografía como disciplina científica.
2. Analizar las diferentes tradiciones teóricas y el devenir histórico de la Geografía como ciencia social.
3. Estudiar la organización del espacio geográfico como objeto de estudio de la Geografía.
4. Caracterizar los procesos espaciales que explican la conformación de los paisajes geográficos.
5. Capacitar al estudiante en el análisis de datos generados a partir de la utilización de métodos geográficos y diferentes aplicaciones de estos. Esto con el fin de que aprendan a investigar.

Unidad N° 1: Introducción al campo de estudio de la Geografía Definición de Geografía Áreas de estudio de la Geografía Ramas y ciencias afines a la Geografía Historia de la Geografía	Unidad N° 2: El espacio geográfico como objeto de estudio de la Geografía Definición y caracterización del espacio natural y geográfico Elementos del espacio geográfico y el concepto de región. El paisaje geográfico Geografía y sociedad
Unidad N° 3: Organización espacio geográfico Estructuras geográficas Percepción del espacio Relaciones espaciales Transformación espacial	Unidad N° 4: Investigación geográfica El método científico y la geografía Métodos cuantitativos y cualitativos en geografía Técnicas de investigación geográfica Uso de instrumentos básicos para el análisis geográfico

III. METODOLOGÍA

El curso será desarrollado a través de la modalidad virtual con lecciones sincrónicas y asincrónicas, mediante la instrucción del profesor y con la participación activa de los estudiantes. De esta forma, se analizarán los diferentes temas planteados en este programa, visualizando cada semana distintas formas de enseñanza y aprendizaje.

Para la parte teórica y para una mejor comprensión de los contenidos se asignarán una serie de lecturas, las cuales se suministrarán según el cronograma del curso. Se espera una amplia participación de los y las estudiantes para desarrollar debates, lluvia de ideas, análisis críticos y otras actividades que estimulen la construcción del conocimiento y el aprendizaje.

Se asignarán extra-clases para ser analizados en algunas lecciones. Estos extra-clase se basarán en lecturas asignadas a los estudiantes, o donde los estudiantes buscarán información por sí mismos. Estos en la mayoría de los casos serán en grupo. Cuando tengan que exponer por favor sólo presentar imágenes, fotografías, mapas y no utilicen texto. Se asignará una lectura que explica las partes de un anteproyecto y durante una clase asincrónica, se clarificarán todas las dudas.

El anteproyecto consiste en elegir un tema nacional o regional que incluye introducción, objetivos, justificación, problemática, hipótesis, marco conceptual. Además, se debe mostrar algunos datos, imágenes que manifiesten que existe una problemática concreta, y deben apoyarse en fuentes primarias y secundarias confiables. El anteproyecto final debe incluir al menos 6 fuentes de consulta diferentes en el marco conceptual. Las fuentes deben indicarse dentro del texto como citas y en la bibliografía de manera completa al final del trabajo, utilizando el formato APA. La extensión del trabajo es de 8 páginas. Dicho anteproyecto debe presentarse con letra Times New Roman, tamaño 11 y a un espacio (1.0).

Cada asignación, ya sea anteproyecto, prueba parcial, extra-clase deber ser presentada y expuesta en la fecha señalada por el instructor. El estudiante que no se presente o entregue la asignación el día solicitado perderá el puntaje del trabajo asignado, salvo en aquellos casos que estipula el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil.

Para efectos de mantener el rigor académico y orden se solicita a los estudiantes mantener la cámara encendida durante las lecciones, exposiciones y durante las pruebas. Con la idea de hacer las lecciones más interactivas, se sugiere hacer consultas y comentarios sobre los distintos contenidos del curso, sobre todo para que vayan teniendo una mejor facilidad para expresarse y evitar el pánico escénico.

Las clases grabadas no se suben a la plataforma de mediación, dado que no es recomendable, una vez que se suben, zoom puede tener acceso a ella. Así como, mis presentaciones de Power Point, las imágenes no son de mi autoría, son imágenes que recopilé de internet, de ahí que tampoco es recomendable subirlas. Sin embargo, se subirán aquellas diapositivas que tengan mucho texto y los videos. Por lo tanto, se aconseja tomar apuntes, para ello, estaré en toda la disposición de repetir o aclarar dudas, las veces que quieran. Las exposiciones y resúmenes deben entregarse el día de la presentación a las 2 p.m.

IV. EVALUACIÓN

Examen parcial: la evaluación del curso consta de dos pruebas parciales que se realizarán en el horario del curso. Estas pruebas incluye, tanto la teoría como la metodología estudiada en el curso. Además, se debe mantener el audio encendido y la cámara durante la prueba.

Trabajo en clase y extraclase: A partir de lecturas asignadas o búsquedas por los alumnos se realizarán una presentación que debe entregarse y exponerse el día indicado de acuerdo con el cronograma. O se hará una prueba corta. Los estudiantes deben participar del análisis de las lecturas asignadas durante la semana.

Anteproyecto: Se elaborará con base en explicación dada por el docente y según la lectura asignada.

Distribución de la Evaluación	
Exámenes	50%
Anteproyecto escrito	20%
Exposición	5%
3 Extra-clases	25%
TOTAL	100%

V. CRONOGRAMA

Fecha		Contenido	Actividad/ Lectura obligatoria ¹
Abril 7	Unidad I	Definición de Geografía	Inicio de clases y presentación del programa
Abril 14		Áreas de estudio de la Geografía Ramaz y ciencias afines a la Geografía	1. Siso, G. ¿Qué es Geografía? Pág. 1-24. 2. Edin D. 2020. Geografía y Geógrafos del Siglo XXI. Horizontes y Perspectivas. 1-
Abril 21		Historia de la Geografía	3. Capel, H, y Urteaga, L. Las nuevas geografías. P. 5-(Extra-clase)
Abril 28	Unidad II	Definición y caracterización elementos del espacio geográfico y la región	Capdepón, F. La geografía y las distintas acepciones del espacio geográfico. Pp. 6-42.
Mayo 5		Lección asincrónica	5. Mora, 2005. Guía para elaborar una propuesta de investigación
Mayo 12		El paisaje geográfico	6. Trinca D. 2006. Paisaje natural, paisaje humanizado o simplemente paisaje. Pág. 113-118 7. Bolós, M. Ciencia del Paisaje. Pp. 63-122.
Mayo 19		Geografía y sociedad	8. Fien J. 1999. Geografía, sociedad y vida cotidiana. 73-90.
Mayo 26		Estructuras geográficas	9. Manero F. 2012. Estructuras geográficas. 10. Jiménez. L. S.A. Transformación espacial derivado del proceso globalización.
Junio 2		Lección asincrónica	Consultas sobre extra-clases
Junio 9			
Junio 16	Unidad III	Percepción del espacio	11. Gutiérrez C y Peña J. 1996. La percepción geográfica como factor en el desarrollo local última década.
Junio 23		Relaciones espaciales	12. Las relaciones espaciales. (Extra-clase)
	Unidad IV	Transformación espacial	13. Monroy G. 2004. La Transformación del Espacio en la Era Global. 131-158. (Extra-clase)
Junio 30		El método científico y la geografía	14. Vargas, G. Guía y procedimientos en el proceso de investigación.
Julio 7		Técnicas de investigación geográfica Métodos cuantitativos y cualitativos en geografía. Uso de instrumentos para el análisis geográfico	15. Santis, H. La observación como fuente de conocimiento geográfico. Pp. 113-122. 16. Aguilar F. Sf. La investigación cuantitativa y cualitativa en Geografía.
Julio 15	Exposiciones	Proyecto final	
	Exposiciones	Proyecto final	
Julio 22	Prueba parcial		

¹ La bibliografía completa aparece al final

Sobre la modalidad virtual:

Este curso se desarrollará en la modalidad virtual. Se utilizará la plataforma institucional oficial Mediación Virtual según la resolución **VD-9374-2016**. En esta plataforma se colocarán diversos documentos y archivos del curso, así como las comunicaciones oficiales. Además, se usará para la entrega de las tareas, evaluaciones y trabajos. Los estudiantes y el profesor deberán comunicarse a través de la plataforma, o bien mediante sus correos institucionales. El acceso a la plataforma mediante el uso de la Cuenta Electrónica Institucional, administrada por el Centro de Informática, garantiza las medidas de seguridad y resguardo requeridas en el manejo de los datos de carácter personal. (Para tener acceso a la cuenta institucional se pueden comunicar al 25115000).

Sobre el plagio:

Se advierte que desde febrero de 2010 el Consejo Universitario acordó modificar el Reglamento de Orden y Disciplina de los Estudiantes de la Universidad de Costa Rica e incluyó el plagio como una Falta Muy Grave, de acuerdo con el Capítulo II, Artículo 4 e inciso (j) de este Reglamento, el cual indica que son Faltas Muy Graves “Plagiar, en todo o en parte, obras intelectuales de cualquier tipo”. Asimismo, este Reglamento establece para este tipo de faltas la sanción de suspensión del estudiante por un plazo no menor de 6 meses calendario y hasta un máximo de 6 años calendario. Se podrá usar la plataforma TURNITIN para controlar este tipo de falta.

Sobre el uso de Zoom:

La plataforma de Mediación Virtual incorpora la herramienta Zoom, la cual se utilizará para los contactos de presencialidad remota que se planifiquen (clases sincrónicas). Los participantes en el curso aceptan y entienden que los contenidos e imágenes que se graben como parte del curso en estas plataformas podrán ser utilizadas bajo los parámetros de las licencias que estas plataformas digitales tienen, únicamente para efectos académicos del curso, y releva al profesor de cualquier responsabilidad por el uso inadecuado que pueda surgir de ellas.

De acuerdo a la resolución **VD-11502-2020**, la grabación en audio y vídeo de las actividades virtuales sincrónicas es posible, siempre y cuando exista anuencia de las personas participantes. La persona participante que no esté de acuerdo podrá deshabilitar su video y micrófono, lo cual se entenderá para todos los efectos como su no autorización.

Cuando se trate de clases virtuales sincrónicas de asistencia obligatoria, o bien de evaluaciones en las que así se requiera, para efectos de comprobar la asistencia, la persona estudiante debe aceptar de previo ingresar a la sesión con su audio y vídeo habilitado, puesto que este es el medio con equivalencia funcional para que la persona docente pueda verificar la identidad de la persona estudiante. De no encenderse la cámara en estas sesiones y evaluaciones se entenderá que no hay consentimiento del participante, ni asistencia a la sesión. En este caso, se reportará una ausencia sujeta a la respectiva justificación, en caso de que así proceda.

VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS ADICIONALES

1. Aguilar F. Sf. La investigación cuantitativa y cualitativa en Geografía.
2. Bergoeing, J.P., Brenes, L.G. 2007. *Práctica de la Geografía I*, Editorial Tecnológica. San José, Costa Rica.
3. Bergoeing, J.P., Brenes, L.G. 2009. *Práctica de la Geografía II*, Editorial Tecnológica. San José, Costa Rica.
3. Blanca R y López L. 2015. Espacio, paisaje, región, territorio y lugar: la diversidad en el pensamiento contemporáneo. UNAN. México. Pág. 17-189.
5. Bolós, M. 1992. *Manual de Ciencia del Paisaje: Teoría, Métodos y aplicaciones*. Editorial Masson, SA España. p. 23- 25.
7. Capel H. 1983. *Percepción del medio y comportamiento geográfico*
8. Capel, H. y Urteaga, L. (1985). *Las nuevas geografías*. Salvat Ediciones Generales, S.A. Barcelona, España.
9. Capdepón, Félix. 2004. *La geografía y las distintas acepciones del espacio geográfico*. Anales de la Universidad de Alicante. Instituto Universitario de Geografía - mayo-agosto. España.
10. Carrillo, G. 1988. *Algunas definiciones sobre términos fotogramétricos y cartográficos*, SARH.
11. Cevo, J. 1981. *Análisis cartográficos aplicados a la geografía*, EUNED.
12. Claval, P. 1979. *La Nueva Geografía*. Editorial Oikos-Tau, Barcelona, España.
14. S.A. *Conceptos básicos del análisis espacial*. Pág. 1-32.
13. Dollfus, O. 1976. *El espacio geográfico*. Ediciones Oikos-tau. Barcelona.
14. Edin D. 2020. *Geografía y Geógrafos del Siglo XXI. Horizontes y Perspectivas*. Revista *Huellas*, Volumen 24, N.º 1, Instituto de Geografía, Ed. EDUNEL Pam: Santa Rosa. Recuperado a partir de: <http://cerac.unlpam.edu.ar/inx.php/huellas>
15. Educar. SF. *Historia de la geografía*. Consultado en <http://aportes.educ.ar/geografia/nucleo-teorico/recorrido-historico/>.
17. Escolano S. 2007. *Cambios recientes en las estructuras espaciales de las grandes ciudades: fragmentación física, segregación socioeconómica y reorganización funcional*. <https://www.researchgate.net/publication/235408798>
18. Fernández, A. *La geografía y las nuevas tecnologías*. Revista de divulgación de la ciencia. UNAM. Año 2, no. 22. Pp. 1-6.
19. Fien J. 1999. *Geografía, sociedad y vida cotidiana*. 73-90.
20. García, A. *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en geografía social*. Pág. 13-24
21. George, P. 1985. *Geopolítica de las Minorías*. Editorial Oikos-Tau, Barcelona, España.
22. Gutiérrez C y Peña J. 1996. *La percepción geográfica como factor en el desarrollo local última década*. núm. 4, 1996, pp. 1-6
23. Grupo Chadule. 1980. *Métodos estadísticos en geografía*, ARIEL.
24. Hernández, R. Fernández, C. Baptista, P. 1998. *Metodología de la Investigación*. Ed. McGraw Hill. México, 501p.
25. Manero F. 2012. *Estructuras regionales y desarrollo territorial: Las regiones ante los desafíos de la economía global*. Revista *Tiempo y espacio*. 8-32-
26. Mora A. 2005. *Guía para elaborar una propuesta de investigación*. Revista *Educación* 29 (2), 77-97, ISSN: 0379-7082
27. Moreno, A. & Marrón, M. 1996. *Enseñar Geografía*. Editorial Síntesis.
28. Monroy G. 2004. *La Transformación del Espacio en la Era Global*. 131-158. Universidad Autónoma del Estado de México.
29. Ortega, J. 2000. *Los horizontes de la Geografía: teoría de la geografía*. Editorial Ariel. España.
30. Parreaguirre, J. 1997. *Manual de Cartografía*, EUNED.

31. Perdone, C. 2000. El trabajo de campo y los métodos cualitativos: necesidad de nuevas reflexiones desde las geografías latinoamericanas. Scripta Nova. Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales. No. 57.
32. Pumain, Denise. 2004. Fundamentos Epistemológicos de Geografía. Hypergeo. Consultado en <http://www.hypergeo.eu/>
33. Quaini, Massimo. 1981. La construcción de la geografía humana. Oikos-Tau. España.
34. Santis, H. La observación como fuente de conocimiento geográfico. Pp. 113-122.
35. Santos, M. 1990. Por una geografía nueva. Editorial Espasa-Calpe, Madrid, España.
36. Santos M. 2009., Geografía, sociedad y espacio: El espacio como instancia social. 149-153.
37. Siso, G. ¿Qué es Geografía? 1-24.
38. Tibaduiza, O. 2009. La construcción del concepto de espacio geográfico a partir del comportamiento y la percepción. Tiempo y espacio, año 20, Vol. 23. Chile. Pp. 25-44.
39. Tricart, J. 1969. La epidermis de la tierra, Editorial Labor. Barcelona, España.
40. Trinca D. 2006. Paisaje natural, paisaje humanizado o simplemente paisaje. Revista Geográfica Venezolana, vol. 47, núm. 1, enero-junio, 2006, pp. 113-118.
41. Vargas, G. Guía y procedimientos en el proceso de investigación.
42. Vila J. La región Pág.13-29. Ed. Oikos Tau. Barcelona, España

ANEXOS

En consideración a la cercanía del I ciclo del 2021, desde la Comisión de Evaluación y Orientación de la Sede, se recuerda a la comunidad universitaria las disposiciones establecidas en el Reglamento del Régimen Académico Estudiantil con respecto a las normas de evaluación vigentes, así como los procedimientos para su impugnación en vía administrativa:

1. El estudiantado debe conocer al menos con cinco días hábiles de antelación a la realización de todo tipo de evaluación: la fecha, los temas sujetos a evaluación (no se podrán evaluar los contenidos que los estudiantes no hayan tenido la oportunidad de analizar con el profesorado en el desarrollo del curso), el lugar donde se realizará la prueba y el tiempo real o duración de esta. Esta norma exceptúa a las pruebas cortas (quizes) que hayan sido definidas y acordadas en la carta al estudiante como realizadas a azar, no obstante, los contenidos a evaluar en estas, si deben haber sido vistos al menos con 5 días hábiles de anticipación.
2. Cuando el estudiantado tenga conocimiento, con anterioridad a la realización de una evaluación, del incumplimiento de alguna de las condiciones anteriores, podrá plantear un reclamo de forma inmediata ante la persona docente y, si ésta no la atiende, debe hacerlo por escrito ante la Dirección de la Sede, en los dos días hábiles siguientes. Si el reclamo no es atendido por la persona docente, antes de la realización de la prueba, el estudiantado no estará en la obligación de realizarla, hasta que no reciba respuesta de la Dirección de la Sede.
3. Si el incumplimiento de las condiciones anteriores se verifica en el momento de la realización de la evaluación, el estudiante tendrá tres días hábiles, después de efectuada ésta, para plantear por escrito, el reclamo ante la persona docente, quien deberá resolver en los tres días hábiles siguientes. De no ser así, podrá apelar ante la Dirección de la Sede en los tres días hábiles posteriores a la recepción de la respuesta de la persona docente, o cuando no haya recibido su respuesta en el tiempo establecido.
4. Con respecto a la calificación, entrega e impugnación de los resultados de cualquier prueba de evaluación, debe seguirse el siguiente procedimiento:
 - La persona docente debe entregar al estudiantado todo documento o material sujeto a evaluación a más tardar diez días hábiles después de haberse efectuado las evaluaciones y haber recibido los documentos; de lo contrario, el estudiantado podrá presentar reclamo por escrito, ante la Dirección de la Sede.
 - La calificación de toda evaluación debe realizarla únicamente la persona docente, de manera fundamentada y en respuesta a los criterios de evaluación. El uso de la rúbrica es deseable, por cuanto permite especificar y aclarar los criterios de evaluación, su uso facilita la comprensión por parte del estudiantado, sobre los aspectos que las personas docentes van a considerar en la revisión y calificación de tareas y pruebas.

Si el estudiantado considera que la prueba ha sido mal evaluada, tiene derecho a:

- a. Aclaración y Adición: Solicitar a la persona docente, de forma oral, aclaraciones y adiciones sobre la evaluación, en un plazo no mayor de tres días hábiles, posteriores a la devolución de esta. La persona docente atenderá la petición, en un plazo no mayor a cinco días hábiles.

b. Recurso de Revocatoria: Se presenta por escrito a la persona docente, en un plazo no mayor a cinco días hábiles posteriores a la devolución de la prueba. En caso de haber realizado la gestión de aclaración o adición, podrá presentar la revocatoria en un plazo cinco días hábiles posteriores a haber obtenido la respuesta respectiva o al prescribir el plazo de respuesta correspondiente.

c. Recurso de Apelación: Si la revocatoria es rechazada o no es atendido en el plazo previsto, la persona estudiante podrá interponer la apelación, en forma escrita y razonada, ante la Dirección de la Sede. Deberá presentarse en los cinco días hábiles posteriores a la notificación de lo resuelto por la persona docente, o al vencimiento del plazo que se tenía para contestar.

